

LA RENOVACION MORAL, COMPROMISO COMPARTIDO

Francisco Casanova Alvarez

EL tema de la renovación moral fue, sin duda alguna, una de las promesas electorales del candidato a la Presidencia de la República, licenciado Miguel de la Madrid, que más hondamente calaron en la sociedad mexicana. Hoy, la promesa electoral comienza a traducirse en acciones concretas como la conocida ya como "ley contra el nepotismo" o las nuevas disposiciones en materia de responsabilidad de los servidores públicos. En una perspectiva más amplia, la creación de la Contraloría General de la Federación con carácter de Secretaría de Estado, confirma el propósito de combatir la corrupción por todos los medios, si bien la lucha se torna titánica en más de un aspecto, porque la corrupción es un problema social pluridimensional, no sólo administrativo. Sin embargo, ateniéndose a la frase bíblica de que "en el arca abierta, hasta el justo peca", la conclusión parece obvia: tenemos que cerrar el arca para que el justo no peque y para descubrir y sancionar a los injustos que de todas maneras quieren pecar.

No es casual que el tema de la renovación moral aparezca en este foro de consulta popular para la planeación de la empresa pública, ni que sea, en consecuencia, la Secretaría de la Contraloría General de la Federación quien lo organice. Por desgracia, son numerosos los ejemplos de irresponsabilidad, ineficiencia y corrupción en la administración, de lo que debería ser uno de los capitales sociales fundamentales de la sociedad y del Estado, pivote del desarrollo nacional, de la justicia social y del bienestar popular: la empresa pública.

Inscrita en el marco general de este foro de consulta popular sobre la empresa pública, esta breve intervención girará en torno al contenido esencialmente nacionalista que la función social de las empresas públicas debería cubrir al ser parte sustantiva de un proyecto de desarrollo económico, social y político que pretende ser, ante todo, nacional, porque no es concebible la empresa pública

que, atendiendo a criterios técnicos de racionalidad administrativa o a decisiones parciales y unilaterales, se contraponga o se aleje de los objetivos de un proyecto nacional, como se dijo el martes pasado en este mismo foro, al discutirse el tema del nacionalismo revolucionario.

Mucho se ha escrito, y bien, acerca del papel que las empresas públicas han jugado en el modelo mexicano de economía mixta; está fuera de toda duda su dinamismo en la promoción del desarrollo económico y social del país. Sin embargo, la dinámica de ese mismo crecimiento, la falta de criterios consistentes y uniformes, la falta de perspectiva global en la administración de muchas de ellas y, en ocasiones la ineficiencia y la corrupción, o el imperativo de mantener fuentes de trabajo ante el fracaso de la empresa privada, han llevado al Estado mexicano a una relativa indefinición de la noción de empresa pública que, por otra parte, ampara una gama amplísima de actividades, algunas de las cuales poco tienen que ver con la idea original de intervencionismo estatal en la economía en que pretenden sustentarse.

Pero si la discusión acerca del carácter público o no de algunas empresas del Estado está abierta, lo que no tiene discusión es el hecho de que las empresas del Estado, por el solo hecho de serlo, deben insertarse en el esquema nacional de planeación democrática. En efecto, ninguna empresa estatal puede ser concebida como una unidad separada, pese a la importancia estratégica o al gigantismo de algunas de ellas, como PEMEX o C.F.E.

En un país con las disparidades sociales a que el proceso de crecimiento económico y el modelo imperante han llevado, las empresas públicas tienen que contribuir en la magna tarea de redistribución del ingreso y de fortalecimiento y expansión de nuestra conciencia nacional. En el modelo de país a que los mexicanos aspiramos en un futuro, nacionalismo económico y cultural, desarrollo tecnológico autónomo, crecimiento "hacia adentro", control de la inflación, eficiencia del sector público y paraestatal y reducción de la dependencia, son objetivos correspondientes entre sí que, aunados a las expectativas de una sociedad igualitaria, constituyen la esencia de un proyecto nacional que, por añadidura, se inserta en la más pura tradición revolucionaria. Así ha podido constatarse en los distintos foros de consulta popular; así debe entenderse, en nuestra opinión, el sentido social y nacional de las empresas públicas.

Ciertamente en la empresa pública, la noción de beneficio social se antepone a la expectativa de lucro; pero también resulta necesario subrayar que, en las actuales condiciones, "la administración rentable de las empresas del Estado, además de factible, es un imperativo que exige el desarrollo del país.* La exi-

* Miguel de la Madrid Hurtado. "Algunas cuestiones sobre la regulación de la empresa pública en los Estados Unidos Mexicanos", p. 44.

gencia de beneficio social, consustancial a la empresa pública, no debe servir para ocultar ineficiencias y deshonestidad. De ahí el imperativo para implantar sistemas de control y evaluación que permitan medir la relación de costo/beneficio social y que aseguren la correcta aplicación de los planes y programas. Si en la empresa privada en alejamiento de las normas y el desvío de fondos constituyen ilícitos tipificados muchos de ellos por el Código Penal, con mucha mayor razón esas conductas deben sancionarse, cuando de las empresas públicas se trata, toda vez que afectan no al interés de un particular, sino al de la colectividad.

La percepción del propósito de renovación moral y de los efectos de la crisis económica, han dado lugar a una serie de planteamientos de los diversos sectores sociales, no siempre correctos y muchas veces magnificados que, sin embargo, pueden resumirse de la siguiente manera:

Para el sector empresarial privado, la falta de coordinación de las dependencias y entidades del sector público provoca traslapes y duplicidades que redundan en ineficiencia, prácticas corruptas y dispendio de recursos que, siendo limitados y de variado uso, hacen necesaria una programación realista de los mismos, a través de su control y la permanente evaluación de los logros. De ahí que se destaque la evaluación y el control como prácticas indispensables para incrementar la productividad. Para este sector, la reorientación de los recursos y su recuperación deberá realizarse mediante la perfecta fiscalización y coordinación de los sectores productivos del Estado y los órganos de la administración pública. La demanda que este sector hace al aparato gubernamental se centra en dos aspectos fundamentales: **ineficiencia e improductividad**. Obviamente, un aspecto como causa y el otro como efecto, con un resultado adicional: la **corrupción**.

Aceptando que en variados casos, por desgracia, tal imagen es válida, hay que agregar, empero, que donde hay un corrupto hay siempre un corruptor, o al menos un cómplice. La lucha contra la corrupción, por eso, tiene que inscribirse en un marco de responsabilidad. También el sector privado de la economía tiene que combatirla, hacia adentro y hacia afuera, porque en esta cuestión no se vale "ver la paja en el ojo ajeno y olvidarse de la viga que se trae en el propio". Asimismo, la noción de responsabilidad social exige que la empresa privada sea también eficiente. Está por demás decir que, en el caso de la empresa pública, eficiencia, honestidad y responsabilidad tienen que ser absolutos.

Otro amplio sector de la sociedad constituido por lo que genéricamente se denominan "clases medias", piensa que la eficiencia y la lucha contra la corrupción se lograría a través de la perfecta definición de las funciones de los organismos públicos, eliminando la burocratización y erradicando las prácticas de

corrupción de la cúspide a la base; esto es, acabar con los oportunismos en la toma de decisiones e instrumentar una reforma administrativa eficaz. Según estos sectores, todo deberá ser austeridad y mesura para los miembros del gobierno y no sólo para las clases medias y populares. La confianza se restauraría para las clases medias, en la medida en que la práctica de la corrupción sea eliminada, la denuncia de funcionarios reciba atención, se termine con los despilfarros de sexenios anteriores y se verifique el cambio de estructuras a través del cambio radical de los hombres; esto es posible si se tiene voluntad política para cumplirlo.

El sector obrero, a través de sus representantes, ha planteado que la situación actual que guarda la administración pública, es producto de la falta de integración y coordinación de las partes que la constituyen, lo que da lugar a la duplicación e ineficiencia de algunos de los órganos estatales creados para servir al pueblo mexicano. El sector obrero ha demandado una mayor responsabilidad en el ejercicio gubernamental, que deberá lograrse a través de la instrumentación de una política de coordinación, evaluación y control, que permita mejorar la eficiencia de los organismos públicos y dependencias oficiales. La experiencia política ha demostrado que la ineficiencia en la administración alimenta el proceso de burocratización en los organismos que se ocupan de ella, y se acompaña de una práctica de corrupción, en los servidores públicos, provocando en conjunto un importante desperdicio de los recursos de la Federación. En síntesis, el sector obrero piensa que, en el sector público y paraestatal, hay que luchar contra la burocratización y la corrupción.

El sector campesino opina que es necesario evitar la duplicación de funcionarios en los organismos encargados de coordinar la producción en el campo, el reparto de tierras, la realización de obras de infraestructura y el otorgamiento de créditos. El señalar el abuso de intermediarios, tanto particulares como oficiales, en la comercialización de los productos. La incongruencia de declaraciones de funcionarios públicos y su falta de actuación, hacen que los sectores populares, capas medias y sobre todo, los sectores campesinos no tengan confianza en el sistema. Propone la formación de comités de vigilancia para hacer respetar los acuerdos que diferentes funcionarios de la administración pública hacen con los campesinos para elevar la producción en el agro. Enfatizan que la escalada de corrupción e ineficiencia en diferentes niveles de autoridad: funcionarios federales, estatales, municipales, caciques, representantes campesinos, comisarios ejidales y guardias rurales, hacen que el campesino no tenga confianza en las instituciones.

Como puede observarse, la percepción es distinta, pero la exigencia es la misma: renovación moral no sólo del sector público y paraestatal, sino de la sociedad en su conjunto.

Ningún programa de renovación moral será efectivo si no se sustenta en la confianza y la responsabilidad mutua, en una verdadera ética de honestidad. Al gobierno de la República corresponde dirigir el programa y enseñar con el ejemplo. A todos los mexicanos, sin excepción, nos corresponde ser copartícipes de por qué, a fin de cuentas, la renovación moral de la sociedad es, ante todo, la aceptación de un compromiso compartido.